



## ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

<b>CONTRATO No.:</b>	ORDEN DE COMPRA No. 113484 DE 2023.
<b>CONTRATANTE:</b>	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR – OFICINA DE COORDINACION DE RIOHACHA.
<b>CONTRATISTA:</b>	KIOS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.562.598
<b>OBJETO:</b>	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL LA GUAJIRA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.”.
<b>VALOR INICIAL:</b>	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS Y VEINTISÉIS CENTAVOS (\$850.139.322,26), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY.
<b>VALOR ADICION (REAJUSTE):</b>	CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS Y NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$50.644.555,91) INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY.
<b>VALOR TOTAL:</b>	NOVECIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS Y DIECIOCHO CENTAVOS (\$900.783.878,18), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY.
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$823.580.880,80), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.
<b>VALOR SIN EJECUTAR:</b>	SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$77.202.997,38)
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2023.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024
<b>PLAZO:</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) DÍAS.



En Valledupar – Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2024, se reunieron: por una parte, **CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO**, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar, y por la otra **YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.216.519, quien actúa en calidad de Representante Legal de **KIOS S.A.S.** como contratista, con el fin de proceder de mutuo acuerdo a la liquidación de la Orden de Compra No. 113484 del veinticuatro (24) de julio de 2023, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se realizan las siguientes declaraciones:

1. Que el objeto de la **Orden de Compra No. 113484 de 2023**, fue ejecutada a cabalidad y de manera satisfactoria, por parte del contratista **KIOS S.A.S.**, según consta en certificación de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2024, suscrita por la Supervisora de la Orden de Compra en mención, la cual se adjunta a la presente.
2. Que el valor total de la **Orden de Compra No. 113484 de 2023**, corresponde a la suma total de: NOVECIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS Y DIECIOCHO CENTAVOS (\$900.783.878,18), incluidos los impuestos de Ley.
3. Que con ocasión de la ejecución de la **Orden de Compra No. 113484 de 2023**, según certificación expedida por la Supervisora de la Orden de Compra en mención y el Coordinador del Área Financiera de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha de fecha, diecisiete (17) de octubre de 2024, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, canceló al contratista la suma total de: SETECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS Y SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$711.154.908,69), incluidos los impuestos de Ley, según las órdenes de pago que a continuación se relacionan:

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	Unidad	No. Factura	Valor
188558924	14/06/2024	\$ 74.726.817,38	8	KE 2728	\$ 74.726.817,38
210288624	28/06/2024	\$ 74.261.449,49	8	KE 2729	\$ 74.261.449,49
210298624	28/06/2024	\$ 74.603.542,36	8	KE 2730	\$ 74.603.542,36
252770224	31/07/2024	\$ 36.196.547,75	8	KE-2932	\$ 36.196.547,75
252783924	31/07/2024	\$ 48.975.794,00	8	KE 2933	\$ 48.975.794,00
425921023	5/12/2023	\$ 7.263.276,44	8	KE-2175 - 29 A 31 JUL/2023	\$ 7.263.276,44
436637923	11/12/2023	\$ 74.656.145,42	8	KE-2252 - AGO/2023	\$ 74.656.145,42
451832523	19/12/2023	\$ 73.058.711,80	8	KE-2300 - SEP/2023	\$ 73.058.711,80
111481024	19/04/2024	\$ 73.484.018,43	8	KE 2541	\$ 73.484.018,43
111714324	19/04/2024	\$ 74.580.436,06	8	KE - 2470	\$ 74.580.436,06
236289024	22/07/2024	\$ 74.600.054,55	8	KE 2380	\$ 74.600.054,55
188510824	14/06/2024	\$ 2.476.180,00	2	KE 2728	\$ 2.476.180,00
210220224	28/06/2024	\$ 2.483.480,00	2	KE 2729	\$ 2.483.480,00
210228824	28/06/2024	\$ 2.483.480,00	2	KE - 2730	\$ 2.483.480,00
252788824	31/07/2024	\$ 1.444.783,53	2	KE 2932	\$ 1.444.783,53
252792624	31/07/2024	\$ 1.668.760,00	2	KE 2933	\$ 1.668.760,00
435094523	11/12/2023	\$ 256.471,65	2	KE-2175 - 29 A 31 JUL/2023	\$ 256.471,65
436618023	11/12/2023	\$ 2.564.716,53	2	KE-2252 - AGO/2023	\$ 2.564.716,53
35209824	20/02/2024	\$ 2.564.716,53	2	KE-2300	\$ 2.564.716,53
111230724	19/04/2024	\$ 3.676.093,71	2	KE 2541	\$ 3.676.093,71
111359024	19/04/2024	\$ 2.564.716,53	2	KE - 2470	\$ 2.564.716,53
236070624	22/07/2024	\$ 2.564.716,53	2	KE 2380	\$ 2.564.716,53
<b>TOTAL PAGADO</b>		<b>\$ 711.154.908,69</b>			<b>\$ 711.154.908,69</b>
Saldo a favor del Contratista					\$ 112.425.972,11
No. de factura a cancelar al liquidar el contrato					
Saldo a favor de la Entidad:					\$ 77.202.997,38



Que en la vigencia 2023 no fue ejecutada la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$77.202.997,38), saldo que queda a favor de la Entidad, por lo que debe ser liberado.

Una vez cancelada la suma de CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$112.425.972,11) a favor del contratista, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto, renunciando a posteriores reclamaciones, por este motivo.

En constancia de aprobación se firma por los que en ella intervinieron.

**CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO**  
Director Seccional

**YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ**  
Contratista  
C.C. 402165190128